Fecha:	22	de	AGOSTO	de	2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X		CONVENIO	
Contrato número: CONTRATO OTROSI	1.440-12.14-0187 1.440-12.14-0187-1	de	13 Febrero del 2023 14 Julio del 2023	

Disponibilidad y registro presupuestal: CDP No. 5500004402 del 26 de Enero de 2023 CDP OTROSI 5500004789 del 27 de JUNIO de 2023 **RPC** 5600046928 del 13 de Febrero de 2023.RPC OTROSI No 5600054059 del 14 de JULIO de 2023

Apropiaciones:2-1001/1159/2320202008/3540101030010000/pi35-102056/1/1/01/04: LIBRE DESTINACION/SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/servicios prestados a las empresas y servicios de/Aprovechamiento Sostenibl/Realizar acompañamiento profesional, técnico y asistencial a las inversiones ejecutadas

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

Meta, MR40101001. Intervenir al menos 300 hectareas con mecanismos que promueva la restauración, conservación, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en ecosistemas estratégicos mediante participación comunitaria e interinstitucional durante el cuatrienio.
LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL 4: Valle Departamento Verde y Sostenible
LINEA DE ACCION LA 401. Valle biodiverso protegido y sostenible
META DE PRODUCTO MP401010300101 Cofinanciar 3 proyectos con alternativas productivas en apicultura, meliponicultura, cultivo de orellanas u otras alternativas que sean viables para su implementación en zonas de áreas protegidas de acuerdo con lo dispuesto por la autoridad ambiental competente en el periodo de gobierno.
OBJETIVO PRINCIPAL: Aportar elementos eficientes de gestión conjunta desde los territorios a nivel nacional, las administraciones municipales, distritales, comunidad, sector productivo y academia, entre otros, transformando el modelo de desarrollo del departamento para generar equidad, competitividad, sostenibilidad, participación ciudadana y transparencia.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incentivar la producción sostenible en áreas de importancia estratégica.
PROGRAMA Pg40101 Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistematicos.
SUBPROGRAMA Sp4010103 Aprovechamiento sostenible de la biodiversidad para el Desarrollo Rural.
ELEMENTO PEP: PI35-102056/1/1/01/04
Realizar acompañamiento profesional, técnico y asistencial a las inversiones ejecutadas.
Posición Presupuestaria: 2320202008
Cuenta Mayor: 5507052102

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión como guardián ambiental en la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto **"DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDADEN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".**

Supervisor:	MARIA FERNANDA MEDINA QUINTANA Asesora. C.C. 66.706.329; Teléfono: 3103901646

Contratista:	MARTHA OLIVIA VILLAFERNANDEZ Ubicación: Palmira C.C. 66.784.412; Teléfono: 3118666493

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **AGOSTO de 2023** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **AGOSTO de 2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1- ACOMPAÑAR LAS JORNADAS AMBIENTALES Y DEMÁS INICIATIVAS COMUNITARIAS RURALES Y URBANAS. 2- APOYAR INICIATIVAS COMUNITARIAS RURALES Y URBANAS QUE COMPRENDAN LA SIEMBRA DE ESPECIES VEGETALES NATIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO **"DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".** 3- GENERAR ACCIONES AMBIENTALES COMUNITARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESTABLECIDA EN EL PROYECTO. **4**- SEGUIR LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS FIJADOS POR EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG. 5-CUMPLIR CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **AGOSTO de 2023:** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	**100%** **77.77%**

Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adiciones	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1- ACOMPAÑAR LAS JORNADAS AMBIENTALES Y DEMÁS INICIATIVAS COMUNITARIAS RURALES Y URBANAS.

ACTIVIDAD: 1

Participo de la jornada de Limpieza y embellecimiento del parque principal del corregimiento de SAN ANTONIO DE LOS CABALLEROS donde el objetivo principal fue la limpieza y la recolección de todo tipo de residuos en esta labor contaron con los GUARDIANES AMBIENTALES DE PRADERA, FLORIDA, CANDELARIA Y PALMIRA.

Se hizo el recogido de basuras que contaminan y desmejoran este lugar dándoles a conocer a los vecinos de la importancia de tener este lugar limpio y libre de contaminación.

En esta actividad se logró la recogida de 500 Kilos aproximadamente de desechos entre ellos:

- **PLASTICO**
- **COLILLA DE CIGARRILLO**
- **ENVASES DE VIDRIO**

- **CARTON**
- **BOLSAS**

Verificando que los residuos no reutilizables superan un 80% esto se hizo con la recolección y clasificación de residuos reutilizables y no reutilizables, clasificándolos según su especie.

Estos desechos fueron debidamente empacados y puestos en puntos estratégicos para ser recogidos por el camión de la basura.

En esta jornada contaron con los GUARDIANES AMBIENTALES DE PRADERA, FLORIDA, CANDELARIA Y PALMIRA.

ACTIVIDAD: 2

Participó activamente de la jornada de recolección y limpieza en el parque SANTA ANA en el municipio de CANDELARIA VALLE, donde se realizó el procedimiento de la limpieza a dicho parque ya que se encontraba en mal estado de limpieza y el gimnasio cuenta con algunas máquinas que requieren de mantenimiento donde es de vital importancia para las personas que hacen sus horas deportivas, en este parque se logró recolectaron residuos aprovechables y no aprovechables se concientizo a las personas a que ayuden a evitar la contaminación y desmejoramiento del parque.

En esta actividad se recogió un aproximado de 500 kg en la clasificación de residuos se pudo encontrar LATAS DE CERVEZA, DESECHABLES, ENVASES, VIDRIOS Y MUCHO MAS, estos fueron debidamente empacados y puestos en puntos estratégicos para ser recogidos por el carro recolector.

En esta labor contamos con los GUARDIANES AMBIENTALES DE PRADERA, FLORIDA, CANDELARIA Y PALMIRA, CANDEASEO Y VECINOS DEL SECTOR

ACTIVIDAD: 3

De manera oportuna participo y apoyo de la jornada de limpieza y desinfección en la PLAZA DE MERCADO PRINCIPAL en el municipio de Pradera Valle en cada uno de las instalaciones de este lugar.

Esta actividad fue en conjunto con EL PERSONAL DE LA PLAZA DE MERCADO, EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS Y LOS GUARDIANES AMBIENTALES DE PRADERA, CANDELARIA, FLORIDA Y PALMIRA

Esta jornada es con el fin de mantener y prestar un servicio al público, ya que se debe asegurar un correcto suministro de alimentos.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 2 : APOYAR INICIATIVAS COMUNITARIAS RURALES Y URBANAS QUE COMPRENDAN LA SIEMBRA DE ESPECIES VEGETALES NATIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO **"DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".**

ACTIVIDAD: 1

Asistió, Participo y apoyo en el seguimiento y trasplante del semillero comunitario ubicado en el centro múltiple de san Antonio de los caballeros municipio de Florida Valle donde unos días atrás se sembraron para después ser trasplantados ya que alguno de ellos requieren de este procedimiento para una buena cosecha.

La cebolla es una de estas especies que requiere de ellas por eso se debe sembrar en semillero y después de 30 o 40 días debe ser trasplantada.

Para este procedimiento se deben tener en cuenta algunos puntos como:

- Primero se debe hacer el hueco donde se va a sembrar el cual debe tener un promedio de 5 centímetros.
- Segundo se saca suavemente la semilla del semillero
- Tercero trasplantar, dejar y asegurarte que en el hoyo que se hizo quede cubierta hasta la zona más clara de la cebolla.
- Cuarto regar.

En esta actividad contamos con los GUARDIANES AMBIENTALES DE PRADERA, FLORIDA, CANDELARIA Y PALMIRA.

ACTIVIDAD: 2

Participo, apoyo y trasplanto el semillero en la huerta comunitaria del hogar FRAY LUIS ubicado en el municipio de pradera a la altura de la carretera central FLORIDA - PRADERA donde trasplantamos la lechuga crespa. La lechuga orgánica o crespa, es un tipo de lechuga que no desarrolla cabeza, solo hojas que se abren desde el tallo hacia los lados, por ello, crece más rápido. Estas lechugas se siembran a través de semillas en almácigos los cuales se trasplantan luego de 3 a 4 semanas.

En esta actividad contaron con los GUARDIANES AMBIENTALES DE PRADERA, FLORIDA, CANDELARIA Y PALMIRA.

ACTIVIDAD: 3

Participo, sembro, apoyo la convocatoria de limpieza y siembra en la vía Lomitas San Antonio municipio de Pradera Valle donde sembraron diferentes especies tales como:

- LENGUA DE SUEGRA
- CINTAS
- MILLONARIA
- PALMA

Esta jornada estuvo liderada por los GUARDIANES AMBIENTALES Y COMUNIDAD EN GENERAL.
Teniendo buena acogida con la comunidad y comprometidos con ellos a regarlas y cuidar este lugar ya que por el transitan muchos turistas.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 3 : GENERAR ACCIONES AMBIENTALES COMUNITARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESTABLECIDA EN EL PROYECTO.

ACTIVIDAD: 1

Brindo conocimiento a una parte de la población del municipio de pradera valle en los métodos y alternativas de residuos aprovechables tales como plástico, vidrio, metal, papel entre otros ya que se les puede dar uso como:

- LATAS TRANSFORMANDOLAS EN PORTAVELAS, LAPICEROS.
- ENVASES DE VIDRIO PODEMOS USARLOS PARA ALMACENAR OTROS ALIMENTOS O COMO BASOS DE BOTELLA.

ACTIVIDAD: 2

De manera asertiva se realizó la capacitación a parte de la comunidad del corregimiento la feria del municipio de pradera dando a conocer los métodos y alternativas de educación Ambiental ya que la Educación Ambiental es un proceso que nos permite a las personas a generar procesos para la construcción de saberes, valores y prácticas ambientales en espacios de la educación formal, no formal, con el objetivo de promover la conciencia ecológica y el cuidado del ambiente.
En esta actividad contaron con los GUARDIANES AMBIENTALES DE PRADERA, FLORIDA, CANDELARIA Y PALMIRA.

ACTIVIDAD: 3

Capacito, socializo e intervino en la capacitación del código de colores para la separación de residuos, en la plaza de mercado del municipio de Pradera donde se puede recalcar los residuos aprovechables como:

PLÁSTICO, CARTÓN, VIDRIO, PAPEL, METALES deben ser puestos en las tinas o bolsas de color blanco, los residuos orgánicos aprovechables como:

RESTOS DE COMIDA, DESECHOS AGRÍCOLAS son puestos en la bolsa verde y los residuos no aprovechables como:

PAPEL HIGIÉNICO, SERVILLETAS, PAPELES Y CARTÓN CONTAMINADOS CON COMIDA son puestos en la bolsa negra

Esta capacitación fue de gran acogida en la comunidad de Pradera Valle.

Está jornada la realizaron en compañía de los guardianes ambientales de PRADERA, CANDELARIA, FLORIDA Y PALMIRA Y VEOLIA.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 4 : SEGUIR LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS FIJADOS POR EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.

ACTIVIDAD 1:

Asistío y participo de la reunión virtual de LA SOCIALIZACION INFORME ENVIADO A PRIMERA LINEA 2023 – PRIMER SEMESTRE

Facilitador: LUZ ENEIDA LOBON ASPRILLA - Administrativo.

TEMAS TRATADOS:

MEDICION DE LA SATISFACCION DE LOS PROCESOS

GESTION DE LAS PQRSD DE LOS PROCESOS

TIEMPO DE RESPUESTA DE ENERO A JUNIO

GRADO EN QUE SE HAN CUMPLIDO LOS OBJETIVOSDE CALIDAD DE LA ENTIDADA

CONTRATISTAS POR PRESTACION DE SERVICIOS.

ACTIVIDAD 2:

Asistío y participo de la reunión virtual de EL SISTEMA DE GESTION SOCIAL INTEGRAL - SIGESI

Facilitador: HAROL HUMBERTO ZULUAGA GARCIA

TEMAS TRATADOS:

COMPARATIVOS POR MUNICIPIOS

SISTEMA DE GESTION SOCIAL INTEGRAL DEL VALLE DEL CAUCA

ESTRUCTURA

INDICADORES.

ACTIVIDAD 3:

Realizo y diligencio encuesta de satisfacción en la actividad de siembra realizada en el municipio de pradera valle se evidencia satisfacción por parte del encuestado en la actividad.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 5 : CUMPLIR CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR.

ACTIVIDAD 1:

Asistió y participo de la reunión virtual de TOMAS DE COMUNAS Y CALI VOLVAMOS A SONREIR

Facilitador: FELIPE MOLINA PASCUAZA

TEMAS TRATADOS:

TOMA DE COMUNAS FECHA Y LUGAR

CALI VOLVAMOS A SONREIR

ACTIVIDAD 2:

Participo e intervino de la reunión presencial con el patrullero campo de LA POLICIA EN CANDELARIA VALLE donde se trataron temas como:
LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO A LA ESTACION DE POLICIA.
EMBELLECIMIENTO A PARQUE SANTA ANA

ACTIVIDAD: 3

Asistió y participo de la reunión presencial del plan de trabajo en el CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO FRAN LUIS AMIGO ubicado en Pradera Valle donde se trataron temas como:

- Limpieza y embellecimiento
- Siembra
- Limpieza y seguimiento a hurta
- Empaque de compostaje

Está jornada la realizaron en compañía de los guardianes ambientales de PRADERA, CANDELARIA, FLORIDA, PALMIRA Y LA HERMANA SOR NELLY

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las parte de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: la contratista realizo el pago oportuno de la planilla del mes de julio No 1056145119 y con referencia de pago No8833605500, se encuentra afiliado a EPS (NUEVA EPS) ,Fondo de pensión (COLPENSIONES) ,ARL (POSITIVA) .
.según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$11.880.000
Valor Adiciones	$5.940.000
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$17.820.000
Valor pagado	$11.880.000
Valor causado que no se ha pagado	$1.980.000
Valor total ejecutado	$13.860.000
Valor saldo por ejecutar	$3.960.000
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
~~Cuota 1~~	~~febrero~~	~~1.980.000~~	pagada
Cuota 2	marzo	1.980.000	pagada
Cuota 3	abril	1.980.000	pagada
Cuota 4	mayo	1.980.000	pagada
Cuota 5	junio	1.980.000	pagada
Cuota 6	julio	1.980.000	pagada

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta**

financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: 20	De	SEPTIEMBRE	De	2023

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

22	días del mes de	AGOSTO	de	2023

MARIA FERNANDA MEDINA QUINTANA
C.C. 66.706.329
SUPERVISORA